



*Acuerdo de 18 de diciembre de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden **cambios de área de conocimiento**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la disposición adicional cuarta, letra d), del reglamento del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del *Reglamento de cambios de área de conocimiento* (BOUZ 06-11), a solicitud de la interesada y a la vista de los informes de los departamentos afectados, acuerda conceder los cambios de área de conocimiento siguientes:

Primero: Conceder cambio de área de conocimiento a la profesora doña **Carmen María Marta Lazo**, del área de "*Comunicación Audiovisual y Publicidad*", al área de "*Periodismo*", ambas en el departamento de Lingüística General e Hispánica.

Segundo: Conceder cambio de área de conocimiento a la profesora doña **Marta Monzón Garcés**, del área de "*Sanidad Animal*", del departamento de Patología Animal, al área de "*Histología*", del departamento de Anatomía e Histología Humanas.